

Cód. FO-GECO-056	Formato FO-GECO Designación de Supervisión y/o Interventoría Especializada	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Medellín, 23 de enero de 2025

Señor,
JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Representante Legal
Institución Universitaria Pascual Bravo
Dirección: Calle 73 #73A-226
Telefono: 6044480520
Ciudad

ASUNTO: Comunicación de Contratos de Cobertura Educativa 2025, suscriptos por Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Educación 2025, Objeto de interventoría en virtud de contrato interadministrativo 4600103578 de 2025.

Respetado Señor (a):

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, y de conformidad con el contrato No **4600103578 de 2025**, que tiene por objeto: ***Contrato interadministrativo para la interventoría integral de los contratos de cobertura educativa regular, jóvenes en extra edad y adultos suscritos***; por medio del presente oficio le comunico los contratos objeto de interventoría, los cuales relaciono continuación:

Contrato	Año	Objeto
4600103455	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103456	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar

Cód. FO-GECO-056	Formato FO-GECO Designación de Supervisión y/o Interventoría Especializada	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

4600103473	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103474	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103475	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103476	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103477	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103479	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103478	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103480	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103483	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103482	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103487	2025	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Jesús María El Rosal
4600103485	2025	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Perpetuo Socorro
4600103486	2025	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Santa Juana de Lestonac
4600103491	2025	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Madre María Mazarello
4600103490	2025	Promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en la institución educativa oficial Jesús Madre Laura
4600103499	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103489	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103500	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103484	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar

Cód. FO-GECO-056	Formato FO-GECO Designación de Supervisión y/o Interventoría Especializada	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

4600103488	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103492	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103495	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103498	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103502	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103501	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103509	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos.
4600103508	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103510	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103511	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103512	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103513	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103514	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103515	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103493	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103494	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103504	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103503	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103496	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar

Cód. FO-GECO-056	Formato FO-GECO Designación de Supervisión y/o Interventoría Especializada	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

4600103497	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103505	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103506	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103507	2025	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
4600103516	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103535	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos
4600103517	2025	Prestar el servicio público educativo para la población de jóvenes en extra-edad y adultos

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, y Manual de Contratación del Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 835 de 2021 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm. Así mismo, la Guía para el Ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de Colombia Compra Eficiente, define como alcance de la supervisión...es el *seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato*.

Los supervisores y/o interventores tienen la función general de ejercer el control y la vigilancia, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas. La interventoría deberá cumplirse teniendo en cuenta las facultades, deberes y prohibiciones en la Ley, garantizando la correcta ejecución contractual, así mismo, la acción defectuosa o la omisión de las partes que hacen parte de la interventoría, los podrá hacer solidariamente responsables civil, penal y disciplinariamente de conformidad con lo señalado en las normas aplicables.

Cód. FO-GECO-056	Formato FO-GECO Designación de Supervisión y/o Interventoría Especializada	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Adicional a las obligaciones generales ya descritas, es importante que consideren la siguiente información, la cual les brindará y aportará herramientas necesarias para el desarrollo de la supervisión y/o interventoría.

- El Manual de Contratación del Municipio, adoptado mediante el Decreto Municipal N° 835 de 2021, cuenta con la Guía de Ejecución Contractual, en la que podrá ilustrarse de manera precisa y clara frente a las obligaciones, alcances y prohibiciones durante el ejercicio de la supervisión.
- Para los contratos objeto de interventoría de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, antes de darle inicio al contrato, deberá verificar y solicitar al contratista soporte de la afiliación a la ARL, trámite que deberá ser solicitado en y realizado por la Unidad de Gestión del Riesgo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
- De igual manera dentro del contrato interadministrativo el supervisor y/o interventor deberá verificar que se le garanticen al contratista los elementos esenciales de su modalidad contractual, es decir, autonomía, independencia y no subordinación, durante la ejecución del contrato, evitando futuras reclamaciones; de conformidad con las políticas de prevención del daño antijurídico asociado a la declaratoria judicial de contrato realidad.
- Verificar que las condiciones pactadas en el contrato y que deban ser revisadas y acordadas antes de iniciar el contrato, hayan sido objeto de trámite por las partes o por el responsable.
- Las demás actividades pactadas contractualmente.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuenta con el Comité de Apoyo a la Supervisión e Interventoría, al que podrá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades, así mismo la Subsecretaría de Ejecución a la Contratación está dispuesta a

Cód. FO-GECO-056	Formato FO-GECO Designación de Supervisión y/o Interventoría Especializada	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

brindar la asesoría y acompañamiento que sea necesaria y que garantice el cumplimiento normativo en el desarrollo del ejercicio de supervisión.

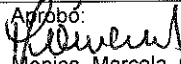
“En caso de que el presente comunicado sea objeto de designación de un contrato de administración delegada de recursos o convenio, deberá dar cumplimiento a las directrices establecidas por el COMFIS 104 de noviembre 16 de 2018 en la resolución 201850082912 la cual modificó el recaudo de los rendimientos financieros obtenidos con recursos que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín entrega al suscribir contratos y convenios interadministrativos”.

Los documentos relacionados con el proceso pueden ser consultados en la página de **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (SECOP – <http://www.colombiacompra.gov.co/>, direccionando su necesidad hacia SECOP I o SECOP II).**

Atentamente,


LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZÁBAL
 Secretario de Educación

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó: Jose Hilario Velez Quintero Profesional Universitario	Aprobó:  Monica Marcela Giraldo Molina Subsecretaria de Planeación Educativa
---	--